

# PARTIDOS POLITICOS



ASAMBLEA  
DE TODOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

17 AÑOS EN EL PODER

# Pide PRD mantener unidad de izquierdas

**Asegura Raúl Flores que existe un "linchamiento selectivo" contra el gobierno local**

**POR ARTURO PÁRAMO**  
arturo.paramo@gimn.com.mx

**C**on un llamado a conservar la unidad de las izquierdas recibió el presidente del PRD en el Distrito Federal, Raúl Flores, el registro del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) como partido político.

El PRD del Distrito Federal se enfrenta a uno de sus momentos más difíciles, afrontando el desgaste que conlleva el ejercicio del poder tras 17 años de gobierno emanados de ese partido.

"El ejercicio del poder tiene varias aristas. Por un lado, no todas las decisiones son impactantes en la popularidad, a veces hay que tomar decisiones que son dolorosas.

"Tiene que valorarse a la luz de resultados, hay algunos temas en los que falta destacar los resultados, hay que afinar la comunicación del GDF

para hacerla más cercana a los ciudadanos y presumir resultados", consideró Flores.

Consideró que se realiza un "linchamiento selectivo" hacia el gobierno capitalino y en espe-

cial hacia el jefe de Gobierno en temas como el Hoy No Circula, la movilidad y la inseguridad, que son asuntos metropolitanos cuya solución no corresponde únicamente al Distrito Federal.

Hay temas como las reformas constitucionales o creación de leyes en materia energética que podrían ser afines entre ambos partidos, sin embargo, esas coincidencias no podrán ser plasmadas en alianzas.

Morena se ha conformado casi en su totalidad con exmiembros del PRD, pero no podrá haber candidatos comunes

o alianzas electorales ante la imposibilidad de los nuevos partidos políticos por establecer ese tipo de alianzas.

"En el tema de la unidad de la izquierda (...) po demos superar cualquier diferencia. Al menos los que hemos sido formados en la izquierda de toda la vida, no queremos perder eso.

"Ya hay por ahí

candidatos de Morena. Ellos han tomado una decisión en las delegaciones y nosotros apenas estamos en nuestros procesos", dijo el dirigente perredista.

El PRD recién concluyó su etapa de renovación y revisión del padrón de militantes.

A nivel nacional, el PRD cuenta con unos cinco millones de militantes, de los que 1.3 millones están inscritos al partido en el Distrito Federal.

En las semanas recientes se abrió un periodo de regularización de pago de cuotas de los mi-

litantes que serán elegibles como candidatos a puestos de elección popular en 2015.

Además, este año se renovará el Consejo Estatal del PRD capitalino, que es el órgano máximo de decisión del partido, así como los 16 comités delegacionales perredistas.

A los integrantes del Comité Estatal del PRD capitalino se les reelegirá hasta 2016.

"Queremos hacer nuestro trabajo, convencer a la gente de que somos una opción, el objetivo no es pelearse con otras organizaciones de izquierda y la mayoría de los militantes tienen claro que la oposición es el PRI y sus partidos satélite.

"No debemos alejarnos, y en esto hay que ser muy claros, y

lo digo como exgobernante del PRD, no debemos alejarnos de la gente ni de nuestra forma de vida, debe ser una norma de conducta", estableció el dirigente perredista.

Reconoció que al actual jefe de Gobierno le está cayendo encima el peso de las críticas de 17 años de gobiernos perredistas, pero también las críticas de sectores de la población que se sienten afectados, y de los partidos políticos opositores en la ciudad que buscan debilitar a la administración capitalina.

En el caso de la Línea 12, aceptó, la decisión de cerrar 11 estaciones "fue para privilegiar la seguridad de miles de usuarios. Incluso la comisión investigadora es encabezada por partidos de oposición".

■ Presentan quejas ante la representación del partido en el INE

## Perredistas acusan irregularidades en el registro de candidaturas internas

ALMA E. MUÑOZ

La representación del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó a recibir quejas de perredistas que acusaron irregularidades en el registro de candidatos a consejeros y congresistas del partido ante el órgano electoral, entre ellas criterios diferenciados e inconsistencias en el padrón.

Roberto López, de la Red por la Unidad Nacional de las Izquierdas, advirtió que no se descartará que corrientes del partido interpongan una serie de recursos sobre el padrón.

Señaló que en algunos casos no

aparecieron nombres de aspirantes, por lo cual no pudieron registrar planillas, como ocurrió a algunos de su corriente en la delegación Tlalpan, en la ciudad de México.

Pero sabemos, insistió, que en todas las expresiones hay quejas, y por ello la representación del partido empezó a recibir las quejas vía telefónica.

El secretario general del PRD, Alejandro Sánchez Camacho, señaló que esperaban el registro de más de 200 mil aspirantes para alrededor de 55 mil cargos que se disputarán en el sol azteca en septiembre, para renovar su congreso nacional y consejeros

en el mismo nivel, más estatales y municipales.

Afirmó que para los comicios se registraron ante la Comisión Política Nacional 21 emblemas de corrientes a escala nacional y 324 sublemas (para elecciones estatales, con posibilidad de competir por la dirigencia nacional).

De estos últimos, 105 pertenecen a Nueva Izquierda, 45 a Alternativa Democrática Nacional, 12 a Izquierda Democrática Nacional y 47 a Polo Progresista.

Recordó que para ser candidato a consejero y congresista nacionales se requieren seis meses de antigüedad como militante.



# Méndigas mentiras dicen del PAN: Madero

Ariadna García

politica@eluniversal.com.mx

El registro del Partido Acción Nacional (PAN) como organización política no ha estado en riesgo en ningún momento y cuenta con la militancia suficiente para recuperar la Presidencia de la República en 2018, aseguró el dirigente nacional Gustavo Madero.

“Algunos nos critican porque somos pocos y andan diciendo

estos *vatos*: ‘Miren, van a perder el registro. Puras méndigas mentiras, puras mentiras para tratar de confundir a la gente, el registro del PAN nunca ha estado en riesgo’, aseveró.

“Tenemos los militantes que necesitamos para ganar la Presi-

dencia de la República y con esto nos sobra y vamos a ganar en el 2018”, exaltó.

Al participar en el encuentro denominado “Ejército Azul”, orga-

nizado por el PAN en el Distrito Federal, Gustavo Madero dijo que su partido no le apuesta a las clientelas masivas y corporativas, por ello es que no busca afiliar a millones de personas.

Puso de ejemplo que en Saltillo, Coahuila, donde el PAN cuenta con 300 militantes y en las recientes elecciones ganaron el municipio que cuenta con 725 mil habitantes, lo que refleja la fuerza de unos cuantos.

No se necesitan, dijo Gustavo Madero, miles de militantes para defender a un partido.

## Con pies y cabeza

■ "Tienen miedo" porque el panismo está de vuelta, afirma

### Acusa Madero campaña de desprestigio

El dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, aseguró que enfrentan una campaña de desprestigio, ya que el panismo está de regreso para el proceso electoral que se celebrará en 2015 y sus contrincantes "tienen miedo". Resaltó que con pocos militantes puede ganarse una elección presidencial, como ocurrió con Vicente Fox. Ante 2 mil personas que participaron en el Encuentro Nacional de Acción Juvenil, que se realizó en Querétaro, el líder panista afirmó que es falso que vayan a perder el registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y pidió al gobernador José Calzada que llame a declarar a las personas sobre supuestos "moches".

## ■ Líderes y organizaciones hacen campaña en Twitter

# En las redes sociales el PRI promueve “beneficios” de la reforma energética

■ ROSA ELVIRA VARGAS

De manera incesante y a través de Internet, el PRI, sus dirigentes y organizaciones afines han mantenido un activismo laudatorio hacia la legislación secundaria en materia energética.

La campaña ha sido aún más intensa desde el inicio de las discusiones en el pleno del Senado de la República.

Las cuentas de Twitter de los líderes del PRI, César Camacho Quiroz e Ivonne Ortega, de la dirigente de las mujeres priístas, Diva Gastelum, y de la senadora Cristina Díaz (también líder de la CNOP), así como de varios de sus compañeros en la Cámara Alta, han tenido una actividad constante para promover los “beneficios” de la reforma energética.

A través del hashtag #ReformaEnergéticaSÍ el priísmo ha desplegado una campaña de promoción en la cual resalta los “porqués” de los cambios legales en ese sector: “Queremos un México iluminado con energías limpias”, “pagarás menos luz”,

“demandamos un México vanguardista”, “México se convertirá en una potencia mundial”, “se impulsará el crecimiento económico de México”, “aprovecharemos nuestro patrimonio energético al máximo”, entre otras.

“HABRÁ MÁS  
FERTILIZANTES A  
MEJOR PRECIO Y, POR  
TANTO, ALIMENTOS  
MÁS BARATOS”

No son menos los anuncios diseñados por el *tricolor* donde se mencionan los “beneficios para ti de la reforma energética” y entre los cuales se anota: Se transformará nuestra industria energética sin privatización; bajará el precio de la luz y también del gas; aumentará la renta petrolera de la Nación; habrá más fertilizantes a mejor precio y, por tanto, alimentos más baratos; aprovecharemos nuestro patrimonio energético al máximo, y

contribuiremos a la protección del medio ambiente, entre otras.

En su cuenta de Twitter el presidente del PRI, César Camacho, alienta a los legisladores de su partido con mensajes como: “El @PRI\_Nacional respalda a sus senadores que comienzan la 3a sesión de análisis y debate de #ReformaEnergéticaSÍ”, dice en uno de tantos.

### Elogios para Peña Nieto

El también ex gobernador del estado de México ha aprovechado esta etapa legislativa para ensalzar a su paisano y jefe del Ejecutivo federal con el siguiente *tuit*: “El cambio liderado por @EPN establece compromisos calendarizados, que podrán evaluarse y son beneficios para ti”, y el ya citado hashtag.

Cuentas de organizaciones y grupos afines al *tricolor* como @CibernautasCNOP, @MovPRI-MXOficial, entre otras, reproducen, se suman, redactan mensajes y demás... Todo por los “beneficios” de la reforma energética.

A nuevas fuerzas políticas, 36 mdp en prerrogativas

# Gastan los partidos 125 mdp en oficinas

Este recurso otorgado por el INE no afecta sus participaciones

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

**A**demás de las prerrogativas de ley, a los tres nuevos partidos el Instituto Nacional Electoral (INE) les pagará oficinas, telefonía, secretarías y asesores para operar sus representaciones ante el Consejo General de este organismo.

Los apoyos consisten en sueldos y prestaciones para una secretaria y cuatro asesores, un fondo revolvente para gastos imprevistos o viáticos por 10 mil pesos al mes, un boleto de avión mensual, equipo de cómputo, mobiliario, telefonía y papelería necesarias para la operación de cada oficina de representación partidista ante el INE.

Hoy, ese subsidio se otorga sin excepción a los siete partidos con registro, y a partir de agosto también se dará a las tres nuevas fuerzas: Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Frente Humanista (PFH) y Encuentro Social (PES).

Estos beneficios son adicionales al financiamiento público que por ley deben recibir todos los partidos con registro y que para el caso de los tres nuevos ascenderá a 36.3 millones de pesos de agosto a diciembre, para cada uno.

## BOLSA MILLONARIA

Siete agrupaciones políticas reciben apoyo presupuestal para oficinas en el INE; con la creación de otras tres organizaciones esos fondos tendrán que dividirse entre todas en lo que resta de 2014

Nuevos partidos (montos de apoyos aún sin definir)

Movimiento Regeneración Nacional (Morena)	Frente Humanista (PFH)	Encuentro Social (PES)
---	------------------------	------------------------

### BENEFICIOS A PARTIDOS



Fuente: INE

-  **Pago de oficinas**  
14 para siete partidos existentes  
**125 millones 625 mil pesos**
-  **Servicios personales** (remuneraciones y prestaciones para personal)  
**78 millones 183 mil pesos**
-  **Materiales y suministros**  
Equipo informático, artículos de oficina, etc.  
**142 mil 444 pesos**
-  **Servicios generales**  
luz, agua, teléfono  
**1 millón 395 mil pesos**
-  **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas** (gastos para traslados)  
**1 millón 680 mil pesos**
-  **Fondo revolvente** para imprevistos o viáticos (un boleto de avión)  
**10 mil pesos al mes**

El pasado 26 de enero EL UNIVERSAL puso en evidencia que los asesores de las representaciones partidistas ante el órgano electoral gozan de altas remuneraciones, a cargo del presupuesto del INE.

### Los subsidios

Por ley, el Consejo General del INE

se integra por un consejero presidente, 10 consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo (uno por grupo parlamentario), re-

presentantes de los partidos políticos y el secretario ejecutivo.

Las oficinas tanto de los consejeros del Poder Legislativo —siete en



total— como las de los representantes de los partidos —otras siete— son subsidiadas por el INE, sin que se afecte un peso de las prerrogativas que recibe cada fuerza política.

Para las 14 oficinas, el INE contempla cada año un apoyo etiquetado en su presupuesto, que para 2014 asciende a 81 millones 401 mil pesos, que se divide equitativamente.

Para el capítulo 1000, de Servicios Personales (remuneraciones prestaciones), el INE destina para el personal de esas oficinas 78 millones 183 mil pesos.

Para el capítulo 2000, Materiales y Suministros (equipo informático y artículos de oficina), se dedican 142 mil 444 pesos; por concepto del capítulo 3000, Servicios Generales (luz, agua, servicio telefónico), un millón 395 mil pesos.

Para el capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (gastos para traslados), un millón 680 mil pesos.

Pero esos no son los únicos apoyos que el INE otorga con cargo a su

presupuesto, también paga el sostenimiento de las representaciones partidarias ante la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores y las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia.

En estos casos el apoyo para 2014 es de 44 millones 224 mil pesos y todos los partidos con representación

en esos órganos también cuentan con bolsa para contratación de personal, gastos de oficina y viáticos, con lo que la suma total en este rubro es de 125.6 millones de pesos.

Los asesores, en todos los casos, firman con el INE un contrato de prestación de servicios profesionales, con lo que tienen derecho a prestaciones como aguinaldo, seguro de vida, seguro de accidentes personales, vales (para sus hijos) por Día de Reyes y Día del Niño.

Pese a toda esta estructura de asesores y representantes del Legislativo, hay fuerzas políticas que usan la bolsa de recursos sin que se refleje que cuentan con asesorías.

Tanto las oficinas de algunos partidos como las de consejeros del Poder Legislativo suelen estar solas casi todas las semanas.

Sin embargo, todos acreditan ante el INE la contratación, el pago a personal, el ejercicio del fondo revolvente y boletos de avión

Ciro Murayama, consejero presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto del INE, expuso que los nuevos partidos podrán gozar de los mismos derechos que los demás. “Existía esa posibilidad para este año de que obtuvieran su registro nuevos [partidos], así que se previó y todos dispondrán de la misma bolsa”, dijo.



# INFORMACIÓN GENERAL



ASAMBLA  
DE TODOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**EL MANEJO DE LAS REDES SOCIALES ES UNA DE SUS MEJORES TÁCTICAS**

# El Presidente que mueve a México

**Enrique Peña Nieto cumple 48 años en medio de la aprobación de reformas trascendentes para el país**

POR LILIAN HERNÁNDEZ

lilian.hernandez@gimm.com.mx

Reconocido por su liderazgo, carisma y por ser el Presidente que quiere "Mover a México", Enrique Peña Nieto llega a los 48 años de vida con el mérito de haber sacado adelante las cinco reformas estructurales que se planteó al inicio de su administración.

Nacido bajo el signo de cáncer, símbolo de la familia y la elocuencia, el Ejecutivo federal celebra su cumpleaños hoy domingo en medio de un proceso trascendental para el país ligado a las reformas Educativa, Político-electoral, Hacendaria, Energética y de Telecomunicaciones, aprobadas en menos de dos años de su mandato.

El exgobernador del Estado de México, quien desde su campaña ha reiterado su compromiso con los mexicanos, también destaca por ser un Presidente cercano a la gente, que hace una pau-

sa para tomarse *selfies* con los asistentes a sus eventos públicos y con personajes de todos los ámbitos. Algo que el mismo sitio oficial destaca en la sección "Mi foto con el Presidente", donde publica cientos de imágenes tomadas con dispositivos móviles de los asistentes.

Peña Nieto es un mandatario que también aprovecha las bondades de las redes sociales, donde no sólo *postea* imágenes oficiales de su administración, sino que también ha compartido algunos detalles de su vida amorosa y familiar, así como recuerdos de su infancia.

El 14 de febrero pasado, por ejemplo, el Presidente subió dos fotografías en su cuenta de Facebook, donde agradeció a su esposa, Angélica Rivera, el tiempo que han pasado juntos.

Ese día escribió: "Gracias por acompañarme todos los días, por cuidar de mí y de nuestra familia, y por ser una mujer extraordinaria. Feliz 14 de febrero, amor".

Después, el 30 de abril publicó en la página de Presidencia fotografías de él y de los integrantes de su gabinete cuando eran niños, para conmemorar el festejo dedicado a los menores de edad, compartiéndolas también en Twitter.

Enrique Peña nació el 20 de julio de 1966. Es li-

enciado en Derecho por la Universidad Panamericana y tiene una maestría en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

De acuerdo con el sitio oficial de la Presidencia de la República, el objetivo de Peña Nieto es "lograr que los derechos que la Constitución reconoce a los mexicanos pasen del papel a la práctica, trabajando en cinco ejes fundamentales".

En esas cinco acciones está concentrada su administración, con el propósito de lograr un "México en paz, un México incluyente, con educación de calidad para todos, un México próspero y un México que sea actor con responsabilidad global".

Para cumplir con esos propósitos, desde que el Ejecutivo federal arrancó su gobierno con iniciativas, empezando con la Reforma Educativa, la cual presentó el mismo mes en que tomó posesión y que en septiembre de 2013 promulgó.

Durante 2014 Peña Nieto ha sido el mandatario nacional que durante sus giras de trabajo se destaca por invitar a diferentes personas a que expresen tanto sus quejas como sus agradecimientos, diciendo lo que sienten, lo cual le ha servido para mantener la cercanía con los mexicanos.

Previo al festejo oficial, en días pasados, el mandatario fue sorprendido con "Las mañanitas" entonadas por

un mariachi y un pastel en una planta de reciclaje en la ciudad de Toluca, Estado de México, donde también fue reconocido por el liderazgo en la concreción de las reformas estructurales.

En menos de dos años de gobierno, el mandatario nacional ha recibido menciones destacadas en diversas publicaciones internacionales, incluyéndolo a finales de 2013 en *rankings* de los personajes del año, como la revista *Time*, que en el número de febrero de 2014 apareció en la portada bajo el título "Salvando México".

En tanto que la revista bimestral *Foreign Policy* de Estados Unidos lo incluyó entre los "100 principales pensadores globales de 2013", destacando en la categoría de "Tomadores de decisiones" y como el único mexicano en esa lista de personajes influyentes, ocupando el número 17 en el *ranking*.

Su reconocimiento internacional también fue subrayado en el periódico español *El País*, donde fue incluido en una selección de los 100 líderes iberoamericanos del año por haber concretado las reformas estructurales en México.

En esa publicación, el presidente de Perú, Ollanta Humala, quien hizo una visita oficial a nuestro país hace cuatro días,

escribió que Peña Nieto llama la atención por su espíritu joven y su decisión de buscar cambios.

El logro de las reformas estructurales también le valió que el economista Jim O'Neill, quien acuñó el término BRIC para destacar al bloque emergente Brasil-Rusia-India-China, señalara que el gobierno del Presidente mexicano inició un periodo de "reformas tan profundas" y que acelerará su crecimiento económico a través de una nueva política energética.

Y justo un día antes de su onomástico, el Senado ha aprobado algunas de las leyes secundarias de la Reforma Energética que forman parte de la celebración del Presidente mexicano.

### 7ª CUMBRE DE LÍDERES DE AMÉRICA DEL NORTE

El encuentro bilateral con los mandatarios de Estados Unidos y Canadá es uno de los más importantes que ha sostenido Peña Nieto.

- El pasado 19 de febrero los presidentes de México, Enrique Peña Nieto; de Estados Unidos, Barack Obama, y el primer ministro de Canadá, Stephen Harper, anunciaron iniciativas enfocadas a mejorar la competitividad de la región del Norte de América en la economía mundial, expandir oportunidades y promover paz, seguridad y desarrollo mediante acciones multilaterales.
- El presidente Peña enfatizó los acuerdos logrados para privilegiar el intercambio de información y la coordinación entre las procuradurías de justicia y el reforzamiento de las medidas contra el lavado de dinero y los flujos financieros ilícitos.

## Peña celebra su cumpleaños sin actos públicos

Este domingo el presidente Enrique Peña Nieto cumple 48 años y, a diferencia del pasado, no acudirá esta vez a ninguna actividad pública.

En 2013, su primer año en Los Pinos, el mandatario mantuvo la costumbre adquirida de sus tiempos de gobernador en el estado de México, y acudió a

Villa del Carbón, en esa entidad, para inaugurar un hospital.

De hecho ese mismo día se dijo interesado en mantener esa tradición de acudir a algún sitio del país para pasar dicha fecha y estar con aquella gente comprometida en su labor diaria al bienestar de su familia.

Sin embargo, el mandatario cambió de parecer. La oficina de prensa de la Presidencia de la República difundió el escueto mensaje común en los fines de semana: "Se informa que el domingo 20 de julio de 2014 no hay actividades públicas programadas del Presidente".

Con todo, desde mediados de

semana, las celebraciones empezaron a organizarse para Peña Nieto. El miércoles, por ejemplo durante la puesta en marcha de la ampliación de una fábrica recicladora de botellas de plástico, los anfitriones llevaron, al final de la ceremonia, un mariachi para entonar *Las mañanitas* al mandatario.

Al día siguiente, el presidente de Perú, de visita oficial en el país, aprovechó el almuerzo servido en su honor por el gobierno de la República, para felicitar a su anfitrión.

ROSA ELVIRA VARGAS

■ **Indemnización o sociedad si una petrolera trabaja en sus zonas concesionadas**

# Con dedicatoria a empresas mineras, los ajustes a la ley de hidrocarburos

■ **Reprocha la oposición que las negociaciones se hayan llevado en lo "oscuro"**

■ **ANDREA BECERRIL**

A última hora y ya de madrugada, como sucedió también en la aprobación de la reforma constitucional energética, PRI, PAN y PVEM introdujeron cambios de fondo al dictamen de la ley de hidrocarburos para beneficiar nuevamente a las empresas mineras, a las que anteriormente se les concedió poder usar su concesión para explotar el gas integrado al carbón mineral.

Las modificaciones acordadas por la mayoría de priístas, panistas y verdes en las primeras horas de ayer, señalan que esas empresas serán indemnizadas en caso de que se otorgue contrato a otra compañía para la explotación de hidrocarburos en la zona que ampare su concesión minera. Podrán también asociarse con la petrolera extranjera, para extraer crudo o recibir incluso un porcentaje de las utilidades generadas.

"Van a hacer más ricos a Carlos Slim, a Jorge Larrea (dueño de Grupo México), a la familia Bailleres y a las empresas mineras canadienses", que dominan 25 por ciento del territorio nacional, denunció en tribuna el senador del PRD, Alejandro Encinas.

Deploró que, en cambio, a los propietarios de terrenos que ocuparán las trasnacionales no se les dé la posibilidad de asociarse con la empresa que explotará el petróleo o el gas existente en el subsuelo de su predio. "Es un trato profundamente diferenciado", dijo.

El priísta David Penchyna rechazó los señalamientos, sostuvo que se trata de hacer equiparables dos derechos y de permitir la

competencia en el sector minero.

Encinas, sin embargo, recordó que en la madrugada del 11 de diciembre, cuando se votaron los cambios a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales, se incorporaron, dentro del "famoso addendum o agregado" disposiciones que ahondaron en la privatización del petróleo y la electricidad, entre ellas la posibilidad de que tuvieran la doble concesión, para explotación minera y de petróleo y gas.

**LOS PERREDISTAS  
"TODO LO QUIEREN  
VER COMO UNA  
TRAMPA": PENCHYNA**

En la ley de hidrocarburos, que ayer se votó, hubo un cambio al artículo 27 para proteger las concesiones mineras. Se llega al exceso de posibilitar que la empresa petrolera indemnice al concesionario minero, con un pago en efectivo o "mediante el compromiso para formar parte del proyecto extractivo de hidrocarburos" o una combinación de ambas.

El perredista resaltó que la concesión minera no ampara el terreno en que se encuentra el mineral a explotar, el empresario no es el dueño de la propiedad y no tiene por qué ser indemnizado por otro particular.

Aunado a ello, recalcó el senador Encinas, ese "regalo" a los grandes empresarios se completa en el artículo tercero transitorio de la ley minera, donde se señala que "las áreas en que hubo o haya asignaciones mineras con potencial para la extracción de

gas asociado a los yacimientos de carbón, se considerarán como reservadas".

En el dictamen ayer aprobado, se agrega un artículo transitorio que deja fuera de esa prohibición a quienes tienen en este momento una concesión minera, es decir, a los grandes grupos empresariales, comenzando con las empresas canadienses.

Sobre el tema, el senador perredista, Benjamín Robles Montoya, exclamó que las mineras cabildean muy bien y lograron que "los senadores oficialistas les cumplan", para que sigan sacando del país la riqueza mineral. Lamentó que, "como ha sido costumbre en este proceso privatizador, se presenten en la madrugada las reservas negociadas" con los grandes grupos empresariales que explotan las minas en México.

El priísta respondió que los perredistas "todo lo quieren ver como una trampa" y explicó que en el artículo 27 se reconoció "la coexistencia de derechos adquiridos por el desarrollo del trabajo minero en concesiones y la posibilidad de que en esos espacios territoriales haya hidrocarburos propiedad de la nación".

Otro de los cambios, aprobados la madrugada de ayer, eliminan la obligación de contar con un permiso para importar o exportar productos petroquímicos. "Se podrán importar libremente precursores químicos para la fabricación de drogas, como tolueno y benceno", denunció Encinas.

El senador Penchyna le replicó: "Estamos viendo problemas donde no los hay", a lo mejor, dijo, le pasarán ese asunto "a la Sedena, para que a través



de los fertilizantes no hagamos bombas”.

Respecto a la decisión de liberar el precio del gas licuado de petróleo para enero de 2017 o antes, en la fecha que se haya “implementado el programa de apoyos focalizados a los consumidores”, el priísta dijo que es paa poder dar mejores tarifas a los que menos tienen.

El senador del PT, Manuel Bartlett, reprochó en tribuna que las negociaciones de las leyes

secundarias energéticas, se hayan llevado fuera del Senado, en lo oscuro y que “en el último minuto” se les presentara un paquete de modificaciones de fondo al dictamen.

“SE PODRÁN IMPORTAR  
LIBREMENTE  
PRECURSORES  
QUÍMICOS”: ENCINAS

Cerca de las tres de la ma-

drugada concluyó la votación del primer dictamen de las leyes secundarias. El senador Raúl Cervantes, detalló que fueron 28 horas de debate, con 139 intervenciones, que se prolongaron por dos días. El dictamen fue turnado a la Cámara de Diputados.

# Aprueba Senado en lo general con 92 votos a favor y 27 en contra la ley eléctrica Seguirán los subsidios y se quita la expropiación

Lavalle, secretario de la Comisión de Energía, dijo que en cuanto entren las inversiones al sector y se desarrollen, en 3 años comenzarán a notarse en los bolsillos de los mexicanos

Angélica Mercado, Patricia Tapia  
y Omar Brito/México

**C**on cambios de última hora, el Senado aprobó ayer en lo general con 92 votos a favor y 27 en contra la ley de la industria eléctrica y la de geotermia, sin eliminar los subsidios a la luz y sin la posibilidad de expropiar terrenos para desarrollar prioritariamente proyectos eléctricos.

Con un nuevo formato que permitió votar antes de las 8 de la noche el segundo dictamen de la reforma, al cierre de esta edición proseguía la discusión en lo particular, con la decisión de remitir la minuta en la madrugada a San Lázaro y proseguir hoy domingo con la discusión de las leyes de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad.

Ante el reconocimiento público del PAN y del coordinador priista, Emilio Gamboa, de que no hay varita mágica para saber cuándo bajarán las tarifas de la luz con esta reforma, las comisiones de Energía y Estudios Legislativos decidieron ayer eliminar el párrafo que obligaba al Ejecutivo a eliminar los subsidios generalizados en la luz y focalizar su aplicación.

Desde que se presentó el dictamen la semana pasada con la redacción del artículo 139, párrafo tercero, según el cual el Ejecutivo "deberá diseñar una estrategia para sustituir los subsidios generalizados por focalizados", los integrantes de las comisiones no pudieron dar fechas de cuándo bajarán las tarifas.

El panista y secretario de la Comisión de Energía, Jorge Luis Lavalle, dijo que una vez que entren las inversiones y se desarrollen se comenzará a notar en los bolsillos de los mexicanos, posiblemente en tres años. "Pero como eso dependerá del ritmo en que entre la inversión, en Acción Nacional preferimos que la ley se quede como está y que sea el Ejecutivo el que determine, en el contexto de sus facultades, los subsidios".

Durante el curso de la sesión, las comisiones publicaron las reservas en la Gaceta Electrónica, de la que desaparece el párrafo tercero del artículo 139.

Además, se prevé en el artículo 116 que las secretarías de Hacienda,

Desarrollo Social y la de Energía evalúen la conveniencia de instrumentar "apoyos focalizados" para dar precios asequibles a zonas rurales y urbanas marginadas.

Desde tribuna, el perredista Luis Sánchez mostró un recibo de luz y alertó que sin subsidio 33 millones de usuarios básicos perderían los apoyos que van desde 50 hasta 90% del consumo. Explicó que hoy en día una familia que paga 49 pesos mensuales, sin subsidio pagaría 678.45 pesos, "pero ustedes del PRI y PAN vienen a decir que las tarifas van a bajar nada más falso!"

A su vez, los priistas David Penchyna e Ivonne Álvarez sostuvieron que la experiencia internacional muestra que en los próximos años habrá

resultados de esta "gran reforma" y las tarifas van a bajar, porque se sustituirán los combustibles más caros por otros más baratos y más limpios, como el gas.

En el tema de expropiaciones, el dictamen otorgaba la facultad a la Secretaría de Energía en el artículo 71, fracción 30, para promoverlas, junto con otras figuras, como la ocupación temporal, parcial o total.

Después de las 7 de la noche, cuando se circularon las reservas, la expropiación permanecía en el texto, por lo que tres horas después, en conferencia de prensa conjunta, Lavalle, el panista Salvador Vega y el priista Penchyna aseguraron que la figura de expropiación saldría del dictamen en la discusión en



## POSICIONAMIENTO DE LA SENER

► En el gobierno federal siempre hubo confianza en que se mantuvieran los subsidios a las tarifas eléctricas y en que se eliminaran las expropiaciones del sector eléctrico, tal como ocurrió en el dictamen de la ley de hidrocarburos.

En entrevista horas antes de que culminara la discusión en el Senado, el subsecretario de Electricidad de la Sener, César Hernández Ochoa, recordó que el tema de la eliminación de subsidios no estaba en el texto original del Ejecutivo y, por tanto, no podía ser considerada como algo ya finiquitado.

"Esa adición que apareció en el dictamen es muy probable que sea depurada en el transcurso de la discusión, pues en el ánimo de los legisladores está el sacar adelante una reforma fundamental y no entorpecer su avance".

Al referirse al tema de la expropiación, dijo que al

igual que el de los subsidios también sería eliminado por no corresponder al espíritu del texto en el cual se refleja la intención del gobierno de no afectar a nadie.

"Es, sin duda, otro de los temas que se presta debate, aunque debe entenderse que el gobierno federal está apostando a un procedimiento en el que se privilegia el acuerdo de las partes y solo en un caso extremo se llegue a una posibilidad de ocupación temporal".

Y aseguró que desde que se presentó la iniciativa conllevaba un compromiso para bajar tarifas.

"Es el espíritu y compromiso cumplir, por ejemplo, en expropiación ha habido un esfuerzo muy importante para que el desarrollo de los proyectos sea consistente con los derechos de propiedad, la intención es tener una nueva generación de leyes, más suaves e inteligentes".

Francisco Garduño/México



Fecha 20-JUL-2014

Página 4

Sección Política

lo particular, por la madrugada.

“El artículo 71 que modifica y quita del proyecto de dictamen

el concepto de expropiación tenía una consecuencia lógica en la redacción del artículo 11; no obstante, hubo un error al no haberlo notado, así que pedimos que se modificara y seguramente será debatido y estamos agregando la modificación”, explicó Penchyna.

No obstante, desde tribuna los perredistas Alejandro Encinas, Isidro Pedraza y el petista David Monreal alertaron que habrá despojos a propietarios privados y pueblos y comunidades indígenas,

ya que la legislación permite a las empresas apoderarse de tierras para instalar su infraestructura y desarrollar sus actividades, al recordar el petista que ese fue el origen de la Revolución Mexicana.

Durante el largo debate, que se volvió a prolongar hasta la madrugada, la perredista Dolores Padierna dijo que con esta reforma que regulará el mercado mayorista, 60% corresponderá ahora al sector privado y la Comisión Federal de Electricidad se quedará con solo un 19.5% del mercado, con lo que estará en riesgo de desaparecer.

A ello, el coordinador petista,

Manuel Bartlett, cuestionó por qué el Estado se deshace de la CFE, cuando hoy la promociona como “una empresa de clase mundial” que cubre todo el país.

“Los problemas de la comisión han sido los gobiernos, entre ellos los dos panistas, más un secretario de Energía que se llamó Felipe Calderón”, acotó. M

### claves

#### Minas

► El Senado hizo los últimos ajustes a la ley minera para aprobar un régimen especial a dichas empresas, que estarán exentas de los procesos de licitación para la exploración y extracción de gas natural y serán sujetas de adjudicaciones directas.

► La minuta, enviada a San Lázaro, determina que si se llevan a cabo actividades de explotación de hidrocarburos en el área correspondiente a una concesión minera, de haber una afectación los contratistas encargados del proyecto están obligados a indemnizar a los propietarios o conformar una asociación.



**Eliminan propuesta de desaparecer apoyos en tarifas eléctricas**

# Dan marcha atrás a quitar subsidio

**Seguirá subvención hasta que bajen costos de la luz, según senadores**CLAUDIA GUERRERO  
Y JOSÉ DAVID ESTRADA

El Senado metió reversa en su intención de pedir al Ejecutivo la eliminación del subsidio generalizado en el cobro de las tarifas de luz.

Tras publicarse ayer que legisladores del PRI, el PAN y el PVEM habían aprobado el viernes esta disposición en comisiones, los senadores dieron marcha atrás con el argumento de que se trata de una facultad exclusiva del Ejecutivo.

“Estamos retirando por completo todo lo que tiene que ver con subsidio porque es una facultad constitucional del Ejecutivo. No desaparecen los subsidios y se mantendrán hasta que los costos bajen”, explicó el panista Jorge Luis Lavalle.

“Mientras no se abra la competencia ni bajen los costos de generación, lo menos que puede pasar es que se mantengan

todos los subsidios”, dijo.

El pasado 11 de julio, la bancada del PAN propuso una adición al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica en la que se obligaba al Ejecutivo federal a diseñar una estrategia para sustituir los subsidios generalizados por apoyos focalizados.

Ayer, los panistas se retractaron y subieron a tribuna a defender los subsidios.

Posteriormente, en acuerdo con el PRI y el PVEM, firmaron un paquete de reservas para eliminar su propuesta.

La decisión se registró luego de que miles de usuarios de redes sociales recriminaran a los legisladores la intención de liberar el precio de la luz, afectando así a la clase media al mantener las subvenciones sólo para los sectores más pobres.

El tema también generó un debate en el pleno del Senado.

Los perredistas afirmaron que, lejos de reducirse, las tarifas de luz aumentarán con la apertura total del mercado a las empresas privadas.

“No es cierto que van a caer las tarifas en el corto plazo. Van a subir por las inversiones que

se requieren, y, si hay mala regulación, el riesgo es que se entronquen más los costos”, denunció Armando Ríos Piter.

“Es un engaño decir que van a bajar las tarifas. Eso no lo van a sostener bajo ningún cálculo matemático que puedan hacer”, acusó Dolores Padierna.

Por su parte, Luis Sánchez advirtió que la medida afectaría a más de 33 millones de usuarios domésticos.

El PRI defendió desde tribuna la limitación de subsidios.

“Subsidios focalizados. Efectivamente, eso es lo que queremos para que no haya subsidio a los ricos, que los haya a los pobres porque la industria energética sí está en crisis, está quebrada”, aseveró David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía.

Al final, la nueva Ley de la Industria Eléctrica, que avaló en lo general el Senado, contempla en el artículo 116 un programa focalizado para suministrar electricidad, a un menor costo, a las comunidades rurales y zonas urbanas marginales.

## Pinta raya Gobierno

JOSÉ DAVID ESTRADA  
Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal deslindó al Presidente Enrique Peña Nieto de la propuesta de eliminar los subsidios generalizados en el cobro de la luz.

César Hernández, subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía, indicó que la idea surgió en el Senado durante la discusión de la nueva Ley de la Industria Eléctrica.

“La iniciativa del Presidente no tenía ningún señalamiento en ese sentido (de retirar la subvención)”, dijo en entrevista.

Desde el 11 de julio, durante el debate en comisiones, la bancada del PAN en el Senado propuso poner fin a la política de subsidios generalizados en la energía eléctrica y mandar al Ejecutivo para aplicarlos de manera focalizada.

## 50 mil veces el salario mínimo

# Multas millonarias, para evitar el robo de energía

También se castigará a quienes se nieguen a permitir el acceso de los inspectores para comprobar que los medidores funcionen bien

Patricia Tapia, Angélica Mercado y Omar Brito/México

**E**l Senado avaló ayer la reforma al sector eléctrico que abre toda la cadena del mercado, excepto transmisión, al sector privado, al regular la operación del mercado mayorista en nuestro país.

El dictamen discutido y aprobado ayer contiene disposiciones para sancionar con multas millonarias el robo de energía que iría hasta los 3.6 millones de pesos, mientras que en el caso de los llamados *diablitos*, la sanción será de hasta tres veces el monto del consumo no pagado, multiplicado hasta nueve veces para reincidentes, a quienes además se les dará de baja del servicio.

Al respecto, el senador panista Jorge Luis Lavalle explicó que para erradicar el robo y el uso del *diablito*, en la reforma se crean los órganos reguladores para que el sistema eléctrico se opere bajo las mejores condiciones, "éstos van a vigilar y a medir y de acuerdo del tipo de falta se determinará la sanción."

Dijo que las disposiciones en sanciones responden a la apertura que se hará del sector hacia la competencia tanto en la comercialización como en la generación,

"(Las multas) si bien parecen excesivas, están basadas en estándares internacionales".

La multa de 50 mil veces el salario mínimo aplicará también a quienes se nieguen a permitir el acceso de los inspectores para comprobar que medidores y demás instalaciones funcionen adecuadamente.

De acuerdo con el dictamen de ley de la Industria Eléctrica en su artículo 165, indica que con una sanción de 10 mil a 50 mil veces el salario mínimo, se castigará el "consumir energía eléctrica a través de instalaciones que alteren o impidan el funcionamiento normal de los instrumentos de medición o control del suministro."

Otras razones por las que se sancionará es que las empresas se abstengan de realizar alguna instrucción del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) o por suspender el servicio de transmisión y distribución en forma generalizada sin justificación, lo que les costará entre 2 y 10 por ciento de sus ingresos totales que obtuvieron un año antes.

La iniciativa refuerza la entrada de la iniciativa privada al sector eléctrico, al determinar que el Cenace ejercerá el control del sistema eléctrico nacional y operar un mercado eléctrico mayorista

### Claves

#### Geotérmica

► La ley de la industria geotérmica dispone que particulares pueden obtener concesiones para la exploración y explotación de yacimientos de áreas geotérmicas, y que tendrán una vigencia de 30 años, pero podrán ser prorrogadas, a juicio de la Secretaría de Energía.

► Esta ley contempla la figura jurídica de la cesión de derechos, es decir, los concesionarios originales podrán transferir sus derechos y obligaciones a otros interesados para la explotación del yacimiento.

con la finalidad de asegurar un despacho eficiente y seguro del sistema eléctrico.

"Garantizará que la energía suministrada al sistema y a los usuarios, sea siempre la que provenga de las fuentes más económicas y el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red de transmisión y las redes generales de distribución entre otras", indica el dictamen de ley.

La reforma prevé un fondo de servicio universal eléctrico para proveer a las zonas rurales y margi-

nadas, integrado por el excedente de ingresos que resulte de las pérdidas técnicas en el mercado mayorista "y podrá recibir donativos de terceros" para cumplir sus objetivos.

Asimismo, los generadores podrán realizar actividades de comercialización con la producción de sus propias centrales eléctricas, con excepción del suministro eléctrico. Y aquellos que no obtengan el servicio respectivo únicamente podrán vender su energía a través de un suministrador.

La comisión reguladora de energía emitirá lo modelos de contratos respectivos como el caso de la generación y establece que los generadores estarán obligados a proporcionar energía eléctrica en caso de emergencia mediante el pago de la contraprestación correspondiente y únicamente por el lapso que dure dicha situación.

Cabe destacar el Ejecutivo federal deberá emitir el Reglamento de esta Ley dentro de un plazo de 120 días hábiles, contados a partir de la fecha de entrada en vigor de la misma. M

**Permanece hospitalizada**

# Deja PGR a Verduzco en libertad

**Consignan a seis  
de sus subordinados,  
los envían a penales  
federales en Nayarit**

ROLANDO HERRERA

Rosa del Carmen Verduzco, "Mamá Rosa", quedó anoche en libertad tras haber permanecido durante cuatro días a disposición de la Procuraduría General de la República (PGR).

Alrededor de las 22:00 horas amigas de la mujer le anunciaron a los simpatizantes de "Mamá Rosa" que se retiró la vigilancia de la Policía y que a partir de ese momento estaba

en libertad y podía comenzar a recibir visitas.

"Está tranquila, está libre gracias a Dios, está tranquila", indicó una de las primeras mujeres que pudo ingresar a la habitación 206 del Hospital San José de Zamora a saludarla.

La noticia fue recibida con júbilo por el grupo de simpatizantes de "Mamá Rosa" que se habían congregado desde las 20:00 horas a las afueras del nosocomio para esperar la resolución de la PGR.

Horas antes, seis de los nueve detenidos el martes pasado en el albergue "La Gran Familia", fueron consignados a los penales federales varonil, femenino de Nayarit.

El abogado Jorge Christian Hellinger informó que los trasladados a los penales son Felipe Serrano Gómez, "El Kiro"; Enrique Hernández, "Cito"; David Verduzco, "Rollo"; Miguel Ibarra, "Maycon"; Vicente Félix y Lourdes Verduzco, apodada "Gorda".

En tanto que Claudia Priscila Salazar y María Rosa Viveros, quienes se desempeñaban como maestras en el albergue, quedaron en libertad por falta de elementos.

Hasta el cierre de esta edición, la PGR no había informado sobre la situación jurídica de Rosa Verduzco y de sus subordinados en la casa hogar.

## Al banquillo

Empleados de La Gran Familia que fueron consignados a penales federales:

- Felipe Serrano Gómez, "El Kiro"
- Enrique Hernández, "Cito"
- David Verduzco, "Rollo"
- Miguel Ibarra, "Maycon"
- Vicente Félix
- Lourdes Verduzco, "Gorda"

Ninguna autoridad precisó los delitos de los que son acusados las seis personas que fueron consignadas.

De acuerdo con testimo-

nios de menores internos en La Gran Familia, los sujetos apodados "El Kiro", "Cito" y "Maycon" abusaron sexualmente en repetidas ocasiones de los menores internos en la Casa Hogar de "Mamá Rosa".

## JÚBILO

Alfonso Degollado indicó que "Mamá Rosa" abrazó a todos su hijos, como les llama a los egresados del albergue, quienes ingresaron de dos en dos a saludarla.

"Está muy contenta, contentísima, me dijo que no me quería llenar de mocos porque me estaba saludando de beso. Se levantó de la cama, está abrazando a todo mundo, besitos a todos, está contentísima. Es una mujer nueva, muy fuerte y hay Rosa para muchos años", dijo el egresado de La Gran Familia.

Lo más probable, dijo Degollado, es que la mujer, que el próximo mes va a cumplir 80 años, siga internada unos días más, pues a pesar de su fortaleza y buen ánimo, sigue delicada se salud.

"Su estado de salud es delicado, no sé qué digan los médicos, pero supongo que va a seguir hospitalizada hasta que no esté restablecida por completo", señaló afuera del Hospital San José.



**Esa prontitud debe aplicarse para dar con delincuentes**

# Aureoles solicita actuar igual contra criminales

Sería lamentable que el caso del albergue, como muchos otros, sea "una cortina de humo" para evadir la realidad sobre la inseguridad

Daniel Venegas/México

**D**e la misma manera como actuaron en el caso del albergue La Gran Familia, las autoridades federales deben utilizar los servicios de inteligencia para dar con los delincuentes que operan con impunidad en varios municipios de Michoacán, demandó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles.

"Pido a la autoridad que así como actuaron, con esa prontitud, también lo hagan con delincuentes sueltos, que son ampliamente conocidos y contra otros que siguen haciendo daño a la sociedad michoacana", sostuvo.

El legislador perredista advirtió

que sería lamentable que "éste, como en otros casos, se tratara de cortinas de humo o de chivos expiatorios que se montan para evadir la realidad de que en Michoacán las cosas en materia de seguridad aún tienen muchos pendientes".

Aureoles solicitó que antes de calificar o condenar los hechos se haga un deslinde de responsabilidades por parte de quienes llevan a cabo una investigación, para que haya claridad sobre lo que sucedió con quienes integran este albergue, así como la actuación de la fundadora.

Además, señaló que en el caso del albergue La Gran Familia "debe haber una investigación a fondo, seria y sin tintes mediáticos; también debe actuarse de la misma forma con delincuentes ampliamente conocidos en la región y que aún andan sueltos".

**Antes de condenar los hechos, dice, "hay que deslindar responsabilidades"**

**"Resulta extraño que las autoridades actúen con tanta eficacia", resalta el perredista**

El coordinador de la bancada perredista en San Lázaro comentó que resulta extraño que, en casos como éste y la detención de José Manuel Mireles, "las autoridades actúen con tanta eficacia, con un gran despliegue mediático y policiaco, mientras

los personajes que le han hecho tanto daño a Michoacán siguen libres".

Ahí, sostuvo, "es donde no fácilmente se entiende la actitud de la autoridad". Por ello, insistió en que las corporaciones lleven a cabo una investigación "clara, profunda, seria y transparente", para que se pueda conocer la verdad.

El martes pasado la PGR rescató a 458 menores de edad que se encontraban en ese albergue que operaba en Zamora, Michoacán.

Ayer MILENIO informó que desde hace 14 meses la Procuraduría General de la República inició la indagatoria que derivó en la intervención de la casa hogar La Gran Familia, que fundó Rosa Verduzco, así como de otro inmueble identificado como Casita de Yamira, en el mismo predio.

La investigación cuenta con al menos 16 declaraciones ministeriales, una denuncia de hechos, dos comparencias y dictámenes en psicología, entre otros recursos. **M**



Mil 960 aspirantes, sin prueba en Oaxaca y Michoacán

# CNTE impide otra vez el examen de oposición

Fueron claras las amenazas para impedirlo, señala Álvarez Retana

Redacción/México

Por segunda vez, maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) boicotearon la aplicación del examen de oposición en Michoacán y Oaxaca, ahora para el nivel Medio Superior. La Secretaría de Educación Pública (SEP) confirmó que mil 960 aspirantes a una plaza de docente se quedaron sin poder realizar la prueba en ambas entidades por las amenazas de la CNTE, que se opone a la reforma educativa. "Fueron claras las amenazas de que se iba impedir la realización del examen y, consecuentemente, se iba a afectar que los

sustentantes pudieran ejercer su derecho a tener condiciones favorables", indicó el coordinador del Servicio Profesional Docente, Ramiro Álvarez Retana. Pidió a los aspirantes mantener comunicación con la SEP para saber la nueva fecha de la prueba: "Lo que resta de este mes estaremos reorganizando las tareas para garantizar este derecho; lugares, fecha y hora se les estarán notificando". Álvarez Retana dio a conocer que casi 18 por ciento de los sustentantes que presentaron su examen no pudieron terminarlo por problemas técnicos. Dio a conocer que este fin de semana se dispusieron más de 587 sedes para recibir a 43 mil

899 aspirantes a las 2 mil 602 plazas y 75 mil 496 horas en la Educación Media Superior, así como para la promoción de 445 cargos con funciones directivas. En Morelia, integrantes de la Sección 18 y normalistas bloquearon las sedes donde se llevaría a cabo el examen e impidieron el ingreso de los aplicadores. Según reportes del gremio, la movilización se llevó a cabo en el Colegio Nacional de Educación Profesional (Conalep) 1 y en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios 120. En Oaxaca, profesores de la sección 22 se manifestaron en al menos 12 municipios para apoderarse de 20 instalaciones donde se llevarían a cabo las

evaluaciones a mil 500 aspirantes del nivel medio superior. M

Con información de: Francisco García Davish, Óscar Rodríguez, Israel Navarro y Rogelio Agustín.

## claves

### Se suma la Ceteg

- ▶ Maestros disidentes de Guerrero tomaron una de las tres sedes en que la Secretaría de Educación Pública (SEP) aplicó el examen de oposición.
- ▶ La Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg) arribó al Colegio Nacional de Educación Profesional (Conalep) para protestar contra la reforma educativa.
- ▶ La dirección de vinculación de la Secretaría de Educación explicó que no fue nada grave, pues los maestros lograron su propósito solo en una de tres sedes.

# CNTE boicotea otra vez examen en dos estados

Mariana León

mariana.leon@eluniversal.com.mx

Por segundo fin de semana consecutivo, en Michoacán y Oaxaca no se pudo aplicar el examen del Concurso de Oposición para el Ingreso Docente en Educación Media Superior, en el que se compite por las plazas de bachillerato, de acuerdo con los

lineamientos de la nueva reforma educativa.

El pasado sábado, debido a bloqueos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en las sedes donde se daría la prueba, los aspirantes a un puesto en educación básica no pudieron hacer el examen y, aunque se esperaba que ayer sí, tampoco ocurrió porque siguieron las manifestaciones.

En Oaxaca, maestros de la Sección 22 impidieron la entrada a las escuelas seleccionadas para la prueba. En la capital cerraron el Centro de Bachillerato Tecnológico y el Colegio de Estudios Científicos; en la región del Istmo negaron el acceso al Centro Tecnológico del Mar y el Colegio de Bachilleres.

La Sección 18 en Michoa-

cán tampoco permitió la aplicación de la prueba y se impidió el paso a las sedes elegidas. En este estado la SEP informó a los aspirantes mediante un comunicado: "Se pospone la aplicación de los instrumentos de evaluación para el ingreso y promoción programada originalmente para el día 19 de julio de 2014, a efecto de garantizar las con-

diciones óptimas para la realización de este proceso".

Ayer, más de 33 mil 103 aspirantes aplicaron para 2 mil 612 plazas de docente y 445 cargos de director. En los dos estados donde no se hizo la prueba, mil 960 aspirantes no completaron su proceso.

Ramiro Álvarez, coordinador nacional del Servicio Profesional Docente de la SEP, dijo que "en estos dos estados no se ha cancelado el examen ni se ha suspendido, sólo se ha pospuesto, en este mes se les informará a los sustentantes el lugar y fecha de la nueva aplicación, lo hemos pospuesto para garantizar las condiciones de aplicación. Desde la semana pasada fueron claras las amenazas de que se iba a impedir la aplicación del examen".



### ABREN SEÑAL DE SESIONES A TELEVISORAS

La Secretaría de Gobernación abrió la señal del Canal del Congreso al Sistema de Distribución Digital, desde la noche del 18 de julio, para que cualquier televisora pueda hacer uso de las sesiones en vivo en el Senado. Así se mantendrá este enlace de la imagen del periodo extraordinario hasta el término de sus trabajos, informó la dependencia a la mesa directiva del Senado.

La Cámara Alta había solicitado en dos ocasiones que el gobierno federal abriera tiempos del Estado para la difusión en televisión abierta de los debates en materia de Energía, incluso con cápsulas informativas de 10 minutos, pero la respuesta fue negativa. El viernes, los senadores pidieron al Canal del Congreso elaborar cápsulas de 20 a 30 segundos para difundirse en televisión abierta con cargo a tiempos fiscales. *(Juan Arvizu y Alberto Morales.)*

■ “Esas firmas se llevan la riqueza y dejan en las ciudades contaminación y destrucción”

## En 5 años, mineras extranjeras saquearon lo que españoles en tres siglos: AMLO

■ “En 2015 el PRI intentará comprar votos mediante los programas sociales y la entrega de despensas”

**MAURICIO FERRER**

Corresponsal

**GUADALAJARA, JAL., 19 DE JULIO.**

En los pasados cinco años las empresas mineras extranjeras han extraído el mismo volumen de oro y plata que se llevaron los españoles en 300 años, gracias a que los gobiernos del PRI y del PAN les han concesionado la tercera parte del territorio nacional, advirtió Andrés Manuel López Obrador en su tercer día de gira por municipios de Jalisco.

En la localidad de Tequesquitlán, en el municipio de Cuautitlán de García Barragán —al sur del estado, donde ejidatarios mantienen una batalla contra la minera china Gan-Bo—, el presidente nacional del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) señaló que en un lustro las autoridades federales han concesionado 60 millones de hectáreas de México a empresas mineras extranjeras —la mayoría de origen canadiense—, para la explotación de oro, plata y cobre en nuestro suelo.

“Hay propietarios privados, ejidatarios como ustedes, comuneros, que ni siquiera saben lo que está debajo de sus tierras y que ya fue concesionado”, de-

claró López Obrador.

El saqueo de cinco años equivale al que se llevó a cabo durante tres siglos de colonización española, detalló el político tabasqueño. Dijo, además, que después de la explotación, las mineras extranjeras se llevan la riqueza y dejan a las ciudades con destrucción y contaminación.

Andrés Manuel López Obrador aseguró a Gregorio Zamora, presidente del comisariado ejidal de Tequesquitlán, que la dirigencia de Morena en Jalisco acompañará a los comuneros en su lucha contra la minera Gan-Bo, y los felicitó porque han logrado parar a la empresa.

En el municipio de Chiquitlán, uno de los más pobres de Jalisco, López Obrador describió que en 30 años los gobiernos del país han entregado bancos, minas y ferrocarriles a empresas privadas extranjeras.

Frente a lo anterior, Morena pretende recabar dos millones de firmas para, con base en la Ley de Consulta Ciudadana, obligar al gobierno de México a que realice una consulta popular en torno a la reforma energética.

Las autoridades del país es-

tarán obligadas, en los comicios de 2015, a entregar a cada ciudadano mexicano una boleta con una sola pregunta: “¿Estás de acuerdo o no en que se otorguen contratos o concesiones a particulares, nacionales o extranjeros, para la explotación del petróleo, el gas, la refinación, la petroquímica y la industria eléctrica?”

**MORENA APOYARÁ  
A COMUNEROS DE  
JALISCO EN SU LUCHA  
CONTRA LA MINERA  
CHINA GAN-BO**

López Obrador apostó a que la mayoría de la población dirá que no a tal cuestionamiento, lo que significará que los poderes Ejecutivo y Legislativo tendrán que dar marcha a la reforma energética.

Advirtió que en 2015 el PRI intentará comprar votos a través de los programas sociales y la entrega de despensas.

El dirigente político finalizará este domingo su gira por el estado al visitar los municipios de Villa Purificación, Tomatlán y Cihuatlán, en la costa.



■ “Vía clara para que desaparezcan”

# Reforma deja a CFE y Pemex indefensas: Canacintra

■ Se confirma apertura total en el sector, señala integrante del organismo industrial

■ Distribuidores de gas dicen que competirán con extranjeros en condiciones de desigualdad

■ La liberación del precio de ese combustible ocasionará burbuja inflacionaria, aseguran

JUAN CARLOS MIRANDA E ISRAEL RODRÍGUEZ

■ 20

■ “Está el camino muy claro para que desaparezcan”, advierte directivo de Canacintra

## Ley energética resta capacidad de competir a empresas estatales

■ Administradores de Pemex y CFE deberán tener aptitudes técnicas, administrativas y visión

■ JUAN CARLOS MIRANDA

El primer dictamen aprobado la madrugada de este sábado por el Senado de los cuatro que integran la legislación secundaria en materia energética confirma que la apertura del sector es “bastante amplia” y deja en una posición de indefensión técnica y jurídica a las ahora empresas productivas del Estado, a las cuales no se les están dando

mayores elementos para competir. sostuvo el presidente de la comisión de energéticos de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Gilberto Ortiz.

Advirtió que si no hay una voluntad política del Estado mexicano de realmente ayudar y promover a sus empresas productivas “está el camino muy claro para que desaparezcan”.

En entrevista, el directivo señaló que desde que se dieron las modificaciones constitucionales en materia energética ya se preveía una apertura total del sector, pero ahora que se aprobó el primer dictamen se confirma ese escenario.

“Para las empresas ahora del Estado se presenta un panorama difícil porque solamente se abre el mercado y se establecen una serie de facilidades para que puedan par-

ticipar las empresas privadas, principalmente las grandes que tienen mayor capital y tecnología, pero por otro lado no se están dando grandes elementos de competencia para las ex paraestatales”.

Destacó que será fundamental que haya un gran compromiso y amor a México por parte de los nuevos administradores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) para sacar adelante a dichos organismos y que realmente se escoja a gente con capacidad técnica, administrativa y con una visión clara de lo que se espera de ellos.

“De ellos va a depender que se pueda impulsar y llevar hacia adelante a las empresas o que de plano ante este panorama de apertura y de poco apoyo pues desaparezcan”, puntualizó.

Sobre la participación de la industria nacional en el mercado energético comentó que claramente las empresas medianas y pequeñas

están muy limitadas, no tanto por la ley, sino por su poca capacidad.

“Si bien la ley te permite como empresa meterte prácticamente en el campo que tu quieras, aquí el problema es la limitante de tu capacidad económica, técnica e incluso de personal, porque te enfrentas a monstruos verdaderamente absorbentes en todos los niveles”.

No obstante consideró que las empresas mexicanas van a tener importantes oportunidades porque las grandes corporaciones operan mediante mecanismos de *outsourcing* (tercerización) y de subcontratación, apoyándose en las industrias locales, lo que les permite incrementar sus utilidades.

Destacó que el reto para las empresas nacionales es ser capaces de acoplarse en ese esquema de colaboración y de apoyo a las grandes corporaciones.

Respecto del nivel de contenido nacional que se exigirá al sector,

Ortiz señaló que el acuerdo con las Secretarías de Economía y Energía fue que quedaría en 35 por ciento. Los industriales de Canacintra pedían 60 por ciento de contenido nacional, pero el problema, señaló el presidente de la comisión de energéticos del organismo, era que no se tenía la capacidad para lograrlo.

A mediados de semana, el presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Claudio X. González, dijo que el contenido nacional debía ser de 25 por ciento para evitar la parálisis del sector por falta de proveedores, como ocurrió en Brasil. Al respecto Ortiz consideró que 25 por ciento de contenido se podría cubrir fácilmente sólo con mano de obra, fletes y seguros, pero sostuvo que eso no es suficiente para generar una derrama hacia las empresas mexicanas, mientras que con 35 por ciento ya se permite una participación mayor.

## ■ En Morelia quedarán en albergues 341 michoacanos

# Regresan a 167 internos a sus lugares de origen en 4 estados

## ■ Difícil situación: sin salir a la calle, muchos sólo conocían el refugio

**ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA Y FRANCISCO TORRES**  
Corresponsal y La Jornada Michoacán

**ZAMORA, MICH., 19 DE JULIO.**

La directora nacional del DIF, Laura Vargas, informó que 167 niños, adolescentes y adultos moradores de la casa hogar La Gran Familia fueron enviados a los centros estatales de sus lugares de origen; Jalisco, estado de México, Guanajuato y Distrito Federal. En tanto, 341 michoacanos serán enviados a Morelia, a albergues temporales en el internado España México, Academia de Policía y Tránsito e internado La Huerta, entre otros.

La funcionaria federal realizó un recorrido por la casa hogar que dirigió Rosa Verduzco acompañada del gobernador Salvador Jara Guerrero y de funcionarios estatales y federales.

Dijo que en el caso de los mayores de edad, que no tienen dónde refugiarse, se buscarán programas de gobierno para que se les pueda apoyar con capacitación y trabajo, de tal forma que se puedan incorporar a la vida social. "La situación es difícil porque muchos niños no han salido del albergue, muchos lloraron al salir de aquí, porque por inhumano que pareciera es el único lugar que conocen".

En tanto, el gobernador de Michoacán, Salvador Jara Guerrero, integró esta mañana un comité especial con dependencias federales y estatales que se encargará de reubicar y dar seguimiento a la situación de cada niño, ya que algunos cuentan con algún documento o familia, pero hay otros de los que no se sabe nada.

Jara Guerrero hizo hincapié en que la Procuraduría General de la República (PGR) se hará cargo de las investigaciones y de los asuntos jurídicos, pero el comité recién creado buscará la coordinación con los DIF estatales para dar seguimiento de los más de 500 moradores de la casa hogar.

La directora del DIF estatal comentó que sin duda se trata de una situación inaudita por el sistema de vida infrahumano, el hacinamiento y la insalubridad. "Hay niños que nunca han salido a la calle, hay cajas de medicamentos que tienen 15 años de caducidad; encontramos tres adolescentes embarazadas". Las mismas adolescentes admitieron que en ese lugar nacieron ocho bebés, sin contar abortos y casos de prostitución de las jovencitas con sus compañeros de mayor edad.

El secretario de Salud de Michoacán dijo que han realizado 120 consultas y se encontraron casos crónicos de gastritis y problemas en la piel. Se han sacado 26 toneladas de basura, además de que varios jóvenes se cortaban los brazos, no tanto por el estrés, sino como un patrón de conducta.

El mandatario estatal y los funcionarios locales y federales arribaron al albergue al mediodía. Salieron al patio principal 48 niños y seis adultos.

Fuentes de la PGR informaron que desde hace más de cinco años había denuncias contra *Mamá Rosa*, quien continúa internada en el hospital privado San José, propiedad del padre de Martha Sahagún. "Está bien de salud, a todo mundo amenaza. Hay un malestar en el corazón pero ya es de años".

Hay ocho detenidos, por lo menos a cuatro se les fincarán responsabilidades, entre ellos al contador Felipe Serrano quien extorsionaba a los padres de familia como condición para dejar salir del albergue a sus hijos, y dos de los ayudantes de Rosa Verduzco acusados de violación y maltrato. En tanto, el notario número dos de Zamora, Luis Felipe Alcocer, quien se encuentra prófugo, libraba documentos de adopción y sesión de derechos ilícitos.

Este día estaba programada otra marcha en favor de *Mamá Rosa*, pero finalmente fue suspendida. Afuera del albergue hay unas 30 personas que siguen esperando información sobre sus hijos. Solicitaron a las autoridades les proporcionen información, "porque nada más vemos que entra y sale gente y no nos dicen nada".

De los 167 albergados que ya salieron, 48 fueron llevados a Guadalajara, de ellos 15 son niñas y 33 niños y adolescentes oriundos de 10 municipios de Jalisco y que desde esta mañana ingresaron a dos albergues para su edad y perfil de la zona metropolitana de Guadalajara.

Consuelo del Rosario González, coordinadora general del DIF Jalisco, informó que todos los menores serán entrevistados durante el transcurso del día "para obtener mayores datos que contribuyan a la vinculación de los menores con sus familiares". También se dará apoyo a madres adolescentes embarazadas o con hijos, si así lo solicita la PGR.

Finalmente se informó que los menores son oriundos de Atotonilco, Cocula, Guadalajara, Tamazula, Tlajomulco, Tlaque-

paque, Tonalá, Villa Purificación y Zapopan.

Hasta el momento, nueve familias han contactado a las autoridades del DIF Jalisco para informarse de la situación de sus hijos. Durante la madrugada de este sábado, los niños fueron ingresados al Hospicio Cabañas.

En Guanajuato, el DIF del estado informó que resguardó a 17 niños y adolescentes que estaban en el albergue de Zamora, Michoacán.

Al estado de México fueron entregadas 54 personas, entre ellas seis adultos, y 34 salieron este domingo con rumbo al Distrito Federal.

El gobernador Salvador Jara Guerrero tuvo un encuentro con representantes de medios de comunicación, a los que dijo desconocer si Rosa Verduzco, fundadora y directora del albergue, quedará en libertad, pese a los actos delictivos que pudieran configurarse.

Se mostró sorprendido por

las declaraciones de funcionarios de la PGR que insinuaban que *Mamá Rosa* no sería llevada a prisión, y aclaró que no se le ha informado de una probable liberación, puesto que las investigaciones continúan para deslindar responsabilidades.

CON INFORMACIÓN DE JAVIER SANTOS, CARLOS GARCÍA Y MAURICIO FERRER, CORRESPONSALES